

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
> > trimestre 4'50 >
Fuera > > 5'00 >
Número atrasado 0'25 >

ALCOY, MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esqueletos, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 302

Impresiones del día

Ningún asunto puede interesarnos tanto en estos momentos como el estudio de los medios que se hayan de aplicar para conjurar bien y pronto la actual crisis obrera.

De conformidad con lo que ayer adelantamos, esta mañana á las once, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, una reunión de propietarios, comerciantes é industriales, para tratar, según expresa la convocatoria, de la petición formulada por el Centro de sociedades obreras, y de la cual ya dimos cuenta ayer en esta misma sección.

Con verdadero y legítimo orgullo podemos decir hoy, que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, acogiendo más ó menos á regañadientes las reiteradas y oportunas insinuaciones que viene haciendo LA DEFENSA desde que ha sido acordada la supresión del impuesto de consumos sobre el trigo y harinas, para que se llegue á conseguir la correspondiente rebaja en el precio del pan, en la sesión de anteaer se ocupó con preferencia de este importante asunto.

De ello nos ocupamos extensamente en este número bajo el epígrafe «Notas municipales».

Las gentes de orden que tienen la desgracia de vivir en Valencia están aviadas.

Como si no estuviera ya bien la cosa, el domingo fué nuevamente la perla del Mediterráneo teatro de sangrientos desórdenes de que dá amplios detalles la prensa valentina.

Llegó allí Soriano, en el tren correo y las hordas de blasquistas y sorianistas viniendo á las manos en la vía pública, con tan plausible motivo, repartieron mutuamente bofetones, garrotazos, y lo que no puede faltar, tiros y pinchazos á los gritos de vivas y muera dados por los amigos y enemigos del odioso populachero.

La prensa sensata de Valencia, comentando estos bochornosos sucesos, pide que á toda costa se arranque de raíz ese cáncer que acaba con el buen nombre de los valencianos poniéndolos en situación hartamente ridícula ante España y Europa.

Esta es la faja.

Maldito huerto

El del Francés en Peñaflo, más misterioso cien veces que la famosa cueva del bandido Han de Islandia de Victor Hugo, ¿á quién dirán ustedes que pertenecía y por quienes era frecuentado? Por uno de esos borinols, llamados clérigos? Por uno de esos sogallers del cordón de San Francisco, ó por uno de esos luses de cirio en mano y escapulario al cuello?...

Buenas y gordas. A un flamante republicano que no bautizaba sus hijos pero era diestro en vestir el muñeco, (barra de hierro con que confirmaba con fuerte golpe á sus víctimas) en el arte de la estafa y en la ciencia de Baco, siendo su cómplice Muñoz, liberal progresista y consejal más listo que Cardona.

Flamante civilización la de estos modernos regeneradores!!

Friolera ¡¡seis asesinatos con alevosía!!

No es posible que á la altura de civilización á que hemos llegado, viva la sociedad vivan los individuos completamente á merced de desalmados ladrones y asesinos que con un poco de serenidad y audacia serían de las Leyes, de los Gódigos, de los Tribunales de justicia, de la Guardia civil, de la Policía y de toda clase de autoridades, altas y bajas. Para eso fuera mejor suprimir de una sola plumada todas esas cosas é instituciones, que nos dan apariencias de pueblo civilizado y europeo, pero que en realidad nos dejan reducidos á la condición de tribu rifeña ó cosa por el estilo.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

10 Enero 1905.

Se arregló lo de Caparrotta.

Ya no hay conflicto entre el ex-pollo antequerano y el Gobierno. Lo cual quiere decir que el gobernador de Sevilla dejará de serlo muy pronto, confirmando que también en el año 1905 la saga se rompe por lo mas delgado, así como continuará ahogándose el último mono.

Pero, enfin, habremos salido de un conflicto horroroso, al decir de las gentes que toman en serio esta quisicosa que hacemos en España con el nombre de política.

Porque, vamos á ver—¿Qué hubiera ocurrido aquí si sigue enfurruñado Romero Robledo? Pudimos aguantar la guerra, el desastre, la pérdida de media España al otro lado del mar, pero ¿que Romero Robledo diñiera la Presidencia del Congreso, desde la cual se dedicó á hacer todas las picardías políticas que le sugirió su natural batallador, que es el adjetivo que damos aquí á todos los perturbadores inquietos y perjudiciales?—De ninguna manera.—Y eso es lo que ha entendido, sin duda, el actual gobierno continuador, según dice, del anterior.

La presencia de los duques de Connaught en Portugal hace hablar á todo el mundo de ese enlace matrimonial entre las casas Reales de Inglaterra y de España.

Si al fin no se lleva á cabo no será por falta de jaleo y bombo en su favor.

Ignoro—¡qué palabra tan triste para un periodista!—ignoro si en las Cancillerías se pensará como en la plaza pública. En la plaza pública, se mira con simpatía esa idea.

VICTOR.

Casas giratorias

En ciertos paseos encantadores de una estación balnearia mucho menos frecuentada actualmente que en otro tiempo, hay una serie de kioscos montados sobre ejes, que pueden orientarse á voluntad para que su hueco se dirija siempre hacia los rayos solares y pueda oponerse á los vientos fuertes. Un ex médico de marina y un arquitecto parisiense, los señores doctor Pellegrin y E. Petit, concibieron

la idea de adoptar una combinación análoga para verdaderas casas, á las cuales han dado el nombre característico de casas girasol, á fin de mostrar que el objeto de sus construcciones es asegurar un asoleamiento continuo á los habitantes de ellas.

Hoy día se sabe de manera indubitable que la luz solar es el gran saneador por excelencia, que su acción microbicida es considerable y que á ella en particular se debe que las aguas infectas de las vías lleguen á purificarse después de recorrido cierto trayecto.

Es bastante curiosa la comprobación de los buenos oficios de dicho agente natural, precisamente cuando todos los días se descubren numerosos antisépticos. Debemos, pues, beneficiar en la mayor medida posible aquella luz, y si esto se hace en los sanatorios donde se trata á los tuberculosos, fuera muy racional hacer lo mismo en nuestras habitaciones, aun para los que están sanos.

Ateniéndose á las tradiciones, nuestros padres daban importancia suma á la exposición de una casa; pero la mayoría de la gente abandonó precauciones tales desde hace mucho tiempo. Por otra parte, debe asimismo reconocerse que ciertas necesidades obligan á contentarse con habitaciones no expuestas al sol. Pero en todos los casos, las habitaciones que tengan sol muy de mañana, no lo recibirán entrado ya el día, y aun en la misma casa habrá cuartos con orientaciones opuestas. Por esta razón nuestros inventores han querido hacer posible que el sol llegue á tal ó cual parte de la casa en cualquier hora del día, para lo cual han puesto la vivienda sobre una plancha giratoria que permite cambiar la orientación siempre que se quiera, por medio de un aparato de relojería.

Es inútil advertir que, produciendo el movimiento de rotación á mano como valiéndose de máquina, semejante construcción deberá ser ligera; pero en la actualidad poseemos materiales de toda especie que bastan para satisfacer semejante desiderátum. Las paredes podrán construirse con ladrillos huecos; podrá asegurarse en las mejores condiciones el aislamiento contra las variaciones de la temperatura mediante capas de corcho; el metal y el cemento armado completan el edificio en buenas condiciones.

Toda la parte exterior de la casa se sienta sobre un doble camino metálico circular por medio de bolas giratorias que reducen considerablemente el frote: ambos caminos son, como es natural, concéntricos; el uno está construido al rededor del subterráneo de la habitación, mientras que el segundo se halla sobre otra pared asimismo de albañilería y suficientemente sólida, que forma la caja de una escalera de caracol sentada en el centro de dicho subterráneo que da acceso á la planta baja. En realidad, la expresada escalera es solidaria del piso de la mentada planta, y descansa sobre el suelo del subterráneo por medio de bolas que lo permiten girar con el edificio. En el centro del subterráneo, debajo del edificio, hay un eje central y sobre él gira la escalera. En el mismo eje de rotación están dispuestas las canalizaciones para conducir al interior de la morada el agua, el gas y la electricidad, y esto sin grandes complicaciones. Aseguran la rotación de la vivienda y, por consiguiente, de la plataforma en que se apoya, engranajes que muerden en una corona dentada que circuye la plataforma en su parte posterior; puede darse el movimiento con la mano, si la casa nopesa mucho, y suele ser este medio suficiente cuando no se trata de edificaciones de mas de dos pisos; de otro modo, es necesario valerse de un motor de petróleo ó gas.

La idea es original, por cierto. Esto no quiere decir que sea siempre practicable, sobre todo cuando la casa no pueda sentarse en un punto que tenga espacio libre suficiente para que lleguen á ella los rayos del sol en las diversas horas del día.—D. B.

SECCION RELIGIOSA

ENERO II.—San Higinio, papa, San Teodosio, y Santa Ortensia.

Cultos de hoy

I. Santo Sepulcro: Continúan las Cuarenta Horas. Se manifestará á la misma hora del día anterior y observándose el mismo orden. Habrá sermón en el ejercicio del anochecer á cargo del Dr. D. Miguel Juliá, Pbro.

Corte de Marta.

Se visita á la Purísima, en la iglesia de San Agustín.

SANTOS DE MAÑANA

San Modesto y San Arcadio.

EL ESPIONAJE JAPONÉS

La odisea de Toba Siina

Con motivo de la guerra han asegurado frecuentemente los periódicos extranjeros que los japoneses tenían organizado su servicio de espionaje mucho antes de que estallase el conflicto.

El corresponsal del *Globe*, en San Petersburgo, cuenta á este propósito varias anécdotas, características en extremo.

Hará cosa de cinco años llegaba á Irkustk un pobre japonés expatriado. El relato de su lamentable odisea no podía menos de conmover á las almas sensibles. Alumno de un Seminario budhista, de Tokio, había sido expulsado por abrazar secretamente la religión griega ortodoxa.

Toba Siina, que éste era el nombre del japonés, había decidido buscar refugio en Rusia pero, careciendo de dinero, emprendió el viaje á pie, procurándose el sustento, durante el largo camino, ya como mozo de maniobra en las estaciones del Transiberiano, ó como peón de albañil.

Toba Siina empleó un año en llegar á Blagovestcheuk, primera ciudad de Siberia.

Al tener noticia el extraño viajero de que en Blagovestcheuk no existía Seminario, y deseando cada vez mas llegar á ser pope para poder volver al Japón como misionero y predicar la verdadera fé á sus compatriotas, resolvió dirigirse á Irkustk.

Trabajando, unas veces como cantero y otras como albañil, llegó á reunir la cantidad indispensable para el viaje.

Llegado Toba Siina á la gran ciudad siberiana, tardó poco en encontrar decididos valedores. Todo el mundo se interesaba, en efecto, por aquel pobre paria deseoso de proseguir sus estudios teológicos y de adquirir alma rusa.

Alguien proporcionó al japonés un empleo de taquillero en un teatro: cargo modesto que le ponía á cubierto de la miseria, permitiéndole seguir los cursos del Seminario.

Sonó, al fin, la hora tanto tiempo ambicionada, Toba Siina fué ordenado pope en presencia de las personalidades más salientes de Irkustk y de un público numeroso. No faltó quien vaticinase al nuevo sacerdote que muy pronto llegaría á ser obispo.

Pasó el tiempo. Dos ó tres meses antes d:

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

declararse la guerra, Toba Siina, que había abandonado su nombre nipón para adoptar el de Gordi Paulovitch, partió de Ickustk con dirección al Imperio del Sol Naciente. Según declaró á las autoridades eclesiásticas rusas, iba á evangelizar á sus compatriotas...

¿Cuál no sería la sorpresa que experimentarían los buenos moscovitas al enterarse, ya bien entrada la campaña, de que el antiguo seminarista se había vuelto á hacer cargo de su cátedra de táctica militar en la Academia general de Tokio!

«¿Qué no se puede esperar de un Ejército—concluye diciendo el corresponsal del *Globe*—en que existen oficiales como Toba Siina!»

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA DEFENSA.

Mi estimado amigo: No ignora esa ilustrada redacción que nuestra primera Autoridad ha convocado á los Sres. comerciantes, industriales y propietarios, es decir, á todos los contribuyentes á una reunión que ha de celebrarse mañana á las once en la casa del pueblo, al objeto de resolver sobre las reclamaciones formuladas por los obreros para ver si consiguen salir del atolladero en que, la carestía de las subsistencias, les ha metido.

Como no tengo el honor de pertenecer á la sufrida clase de los que contribuyen á sostener los gastos públicos, en su mayoría supérfluos, y si á la que directamente se gana penosamente el sustento con el sudor de su frente, no puedo en aquella magna, y aun casi se me escapa la palabra *inútil*, reunión de mañana, hacer oír mi voz, todo lo desautorizada que se quiera, pero revestida de la sinceridad del que padece los males cuya minoración se busca, he de merecer de su nunca desmentida bondad, se digne dar cabida en las columnas de su periódico, á las palabras que yo me permitiría pronunciar en la sesión que está convocada; pues, eso sí, me asiste el derecho de que mis conciudadanos se enteren de los distintos modos de apreciar la cuestión, para que de esta manera puedan formar cabal criterio que le conduzca á solucionar el conflicto de la manera más apropiada que á mano se tenga.

Dos soluciones proponen las Asociaciones obreras; el abaratamiento de las subsistencias ó el aumento de los salarios; y realmente, en la primera está comprendida la única solución posible, pues, el aumento de salarios, más bien agravaría el conflicto, que lo solucionaría, puesto que, á medida que los gastos de producción se elevan, suben los precios del producto; con lo cual resulta que el obrero paga por un lado de más lo que por otro recibe de sobrejornal, sinó sufre un aumento en los artículos de primera necesidad que supere al del jornal.

Por otro lado, el medio de aumentar los jornales, entorpece las operaciones económicas de los establecimientos industriales y puede ocasionar el cierre de alguno

ó muchos de ellos, lo cual significa el quedar sin recursos buena porción de trabajadores.

La única solución pues, como llevo insinuado, es, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Es inexplicable la pasividad de no disponer algo que evitara la anomalía que significa el que, habiendo desde 1.º de Enero dejado de adeudar por razón del Impuesto de Consumos, el trigo y sus harinas, lo cual significa un descenso en el precio de estos artículos en beneficio de los acaparadores, el consumidor esté pagando el pan al mismo precio que le costaba antes de tal supresión de los derechos de entrada.

A mi modo de ver en este asunto, entiendo que, el Ayuntamiento está en el caso de crear establecimientos reguladores para la expendición de harinas, pan, carne etc. etc. por cuyo medio se conseguirá seguramente el abaratamiento necesario, no solo en estas materias, si que por consecuencia, del aumento en su consumo, de las demás en que se merma.

Ya me parece oír al Consistorio decir, que eso no lo permite el estado precario de los fondos del procomún.

Este argumento no tiene fuerza alguna desde el momento en que se gastan en *abancos* (léase Gimnasio, alumbrado innecesario y empleos de favor) el dinero que hace falta para *pan*, ó sea para hacer algo en beneficio del obrero.

Dirá, tal vez el Neker (Presidente de la Comisión de Hacienda municipal) que, estas mesas reguladoras reportan gastos al Ayuntamiento y los de esta naturaleza no pueden autorizarse por carecer de consignación en el vigente presupuesto. ¡Ahí es nada la dificultad!

Vaya que no será tanto, digo yo, si la regulación de precios de las materias de primera necesidad estableciendo la concurrencia, cuesta dinero, enhorabuena, fondos son del procomún y en beneficio del procomún se invierten, y no hay que darle vueltas, este dinero no tiene otro destino, cuando se administra bien.

Este conflicto de la carestía de las subsistencias, es una calamidad pública, y para estas calamidades, es para las que, principalmente destina la ley la consignación de Imprevistos en toda clase de presupuestos, entre ellos, los municipales.

La carencia de numerario, no puede admitirse tampoco como razón, toda vez que, en casos de congoja, se atiende á lo necesario relegando al olvido las superfluidades, y, cuidado que en el presupuesto de la localidad las hay que pueden y deben suprimirse, no digo en casos de penuria, si que también en los normales.

Mucho queda por decir, pero esto se hace demasiado largo y pone fin á sus consideraciones su afmo. S. S. y amigo

ROCAMORA.

Alcoy 10 Enero 1905.

Las nuevas Corresponsalias

DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España ha designado cuatro mil pueblos para el establecimiento de nuevas Corresponsalias.

He aquí las disposiciones acordadas:

1.ª El Banco podrá admitir letras sobre pueblos y sobre plazas donde existan dependencias del mismo, aun cuando su importe no llegue á 100 pesetas; pero se considerarán como de esta cantidad el deducir el cambio.

2.ª El cambio señalado en la tarifa para papel sobre pueblos es el correspondiente al plazo máximo de ocho días vista, y cuando el vencimiento sea más largo se aumentará aquél en forma que compense los intereses á razón del tipo señalado por el Banco.

3.ª Como puede suceder que se presenten á la negociación letras de pequeña importancia que deban enviarse en pliego certificado, por estar aceptadas ó por hallarse extendidas á un vencimiento fijo y próximo, el Banco podrá exigir, además del cambio, el importe del certificado.

4.ª Comprendiendo la tarifa varios pueblos con igual denominación, se ruega á los libradores de los efectos que consignen entre paréntesis la provincia á que pertenece la plaza librada, para que el Banco pueda hacer la debida aplicación.

5.ª Para facilitar la liquidación de las facturas se suplica á los interesados que detallen los efectos por orden alfabético de pueblos y totalicen los girados sobre la misma plaza.

6.ª El Banco no adquiere responsabilidad alguna en el caso de que las letras sobre pueblos se perjudiquen por no ser protestadas, ó por devolverlas fuera del plazo legal, si bien procurará que el servicio se verifique con la mayor regularidad.»

FÁBRICA

de aserrar madera

Se vende una en Gandía y el edificio que ocupa que mide 18.000 palmos cuadrados, situada en la calle de Canalejas, antes del Mar, con tres aparatos, máquina de vapor y caldera tubular de 20 caballos, con chimenea de mampostería. El edificio y la instalación son adecuados para montar cualquier otra industria, en cuyo caso se vendería también sin los aparatos de aserrar.

Razón: calle de Canalejas, núm. 40 Gandía.

Acto de abnegación

Por protestar contra la expulsión de las Religiosas de Neuillac (Francia), fueron llevadas á la cárcel cuatro mujeres, entre las cuales, una tenía un niño de pecho, á quien criaba y que naturalmente, se llevó consigo. El director de la cárcel propuso á la madre que cumpliera su condena en la enfermería; pero ella contestó:—Gracias; no quiere para mi ningún privilegio, sino seguir la suerte de mis compañeras, y así, cuando mi hija sea mayor, sabrá que su madre no retrocedió ni ante el deber ni ante las privaciones que por su cumplimiento tuvo que sufrir.

Se necesita

un oficial barbero que sepa todas las obligaciones de su oficio, en la Barbería de Gregorio Moltó.

Virgen de Agosto 8, Alcoy.

Noticias

Como en otro lugar decimos, para esta mañana á las once están convocados á la Casa Consistorial los propietarios, industriales y comerciantes de esta ciudad, para tratar en la sesión extraordinaria que al efecto celebrará á tal hora el Excmo. Ayuntamiento de la petición formulada por el Centro de sociedades obreras.

—Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto proveer por concurso las plazas de vigilantes de las guardias penitenciarias por 20 días, con objeto de cubrir el número de las 60 plazas anunciadas.

Los aspirantes deberán presentar las instancias á los presidentes de cada Junta superior provincial de Prisiones, acreditando: ser mayor de 21 años y menor de 30; de constitución robusta, sin defecto físico y tener por lo menos la estatura de un metro 60 centímetros; ser soltero ó viudo sin hijos; no haber sido penado por los tribunales; ser de buena conducta; saber leer, escribir y contar, y comprometerse á servir por cinco años.

—Según noticias que tenemos de la Marina son muchos los vicultores de aquella región, que en previsión de los estragos que en plazo breve pueda ocasionar la filoxera, están adquiriendo plantones de almendro con objeto de poblar de árboles sus propiedades.

—Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el interesante aviso que el comerciante de tejidos de esta ciudad D. MIGUEL GISBERT, dá á su numerosa clientela y al público en general, que publicamos en la cuarta plana.

—En los cepillos de la Parroquia de Santa María se ha recaudado desde el 1.º de Diciembre al 1 de Enero, la cantidad de 321 pesetas, que para invertirlas en pan se han distribuido del siguiente modo:

Hermanitas	50 Ptas.
Beneficencia	50 »
Conferencias caballeros	50 »
Id. señoras	50 »

Y las restantes entre pobres enfermos y familias muy necesitadas.

Y en los de la Parroquia de San Mauro se ha recaudado desde el 1.º de Diciembre al 4 de Enero, la cantidad de 196'10 pesetas, que para invertirlas en pan se han distribuido del siguiente modo:

Beneficencia	22 Ptas.
Hermanitas	22 »
Conferencias caballeros	22 »
Id. señoras	22 »
Id. san Mauro	22 »
Id. la Purísima	22 »

Y las restantes entre pobres y enfermos muy necesitados.

PAN DE SAN ANTONIO

Resumen de lo recaudado durante el año 1904.

Cepillos de Santa María, ptas.	1462'33
Id. S. Mauro y S. Francisco	3169'81

Total 4632'14

MILITARES.—Después de pasada la revista de comisario de Enero que se verificó ayer y en virtud de orden telegráfica del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, se ha dispuesto que marchen con licencia hasta fin de mes, cuatro individuos por compañía en los cuerpos de Infantería y igual número por batería ó escuadrón en los montados.

—Terminadas las licencias de Pascuas regresaron á esta ciudad todos los Sres. Jefes y Oficiales que la estaban disfrutando.

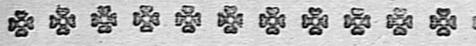
—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 9 de Enero de 1905.

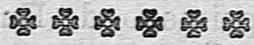
Se abrió la sesión á las seis de la tarde bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Reig.

Da la lectura al acta de la sesión anterior.



Presidente de la Junta de Gobierno:

Excmo. Sr. Marqués de Comillas



DELEGADO EN ALCOY:

D. Eugenio Carbonell Bas

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Francisco, 27**



ESCOPETAS DE CAZA

"Jabali"

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.^a

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

quedó ésta aprobada, entrándose seguidamente en el despacho de la orden del día.

Se acordó distribuir los contribuyentes en 13 secciones, designándose para cada una, las clases contributivas y número de Vocales para la renovación de la Junta Municipal siguientes:

Primera.—Propiedad territorial, 5 Vocales.

Segunda.—Cultivo y Ganadería, 3 id.

Tercera.—Fabricantes de paños y tintoreros, 4 id.

Cuarta.—Idem. de papel y talleres de libritos, 3 id.

Quinta.—Vendedores de lencería, quincalla y ultramarinos, 2 id.

Sexta.—Cafés, Posadas y botellerías, 1 id.

Séptima.—Cerrajeros, fundidores y talleres de construcción, 1 id.

Octava.—Cortantes y vendedores de tocino y pescado salado, 1 id.

Novena.—Confiteros, panaderos y vendedores de harina, 1 id.

Décima.—Carpinteros, sastres y zapateros, 2 id.

Undécima.—Abogados, Escribanos y Procuradores, 1 id.

Duodécima.—Médicos, Cirujanos, peluqueros y barberos, 1 id.

Décima tercera.—Comerciantes, tratantes y restantes industrias, 3 id.

Para constituir la Comisión que gestione con los industriales panaderos la consiguiente baja en el precio del pan, se propuso por la Alcaldía-Presidencia á los Sres. Concejales don Francisco Moltó Pascual, D. Enrique Gosalbez Silvestre y D. Camilo Llopis Pastor.

Pidió la palabra el Sr. Moltó y dijo que creía innecesario el nombramiento de dicha Comisión, pues el Alcalde tiene bastante representación para llevar á cabo aquellas gestiones que son también incumbencia de su cargo, como lo atestigua la prensa de toda España, pues en todas partes los Alcaldes han sido los que han trabajado para conseguir la rebaja del pan.

El Alcalde: Ya que el Sr. Moltó ha mencionado la prensa, he de decir, que puesto que una parte de la prensa local ha dirigido cargos á esta Alcaldía con motivo de este asunto, por eso he designado para formar aquella Comisión á los Concejales más afectos á dicha prensa, pues seguramente tendrán soluciones para el caso.

El Sr. Moltó: Que no se explicaba el que el Alcalde se dirigiera á los otros dos Concejales y á él, como representantes de la prensa á que se refería, pues no ostentaban allí ninguna representación de la misma, sino que eran solamente Concejales como los demás y que ya que el Alcalde no quería por sí solo realizar aquellas gestiones, por lo menos debía formar parte de la Comisión.

El Alcalde: Que había formado concepto de

que serían inútiles las gestiones que realizara en tal sentido y sabiendo que iba á un fracaso no quería perder el tiempo, ya que sobre la Alcaldía pesan otras atenciones por cuya razón *declinaba tal honor* en dicha Comisión.

El Sr. Moltó: Que conste pues que el Alcalde no quiere sufrir un fracaso en estas gestiones y pretende que lo sufra la Comisión.

El Alcalde: Yo no he dicho tal cosa.

El Sr. Moltó: Si que lo ha dicho; y haga el Sr. Secretario el favor de leer las cuartillas.

El Secretario procede á su lectura y resultó ser cierto lo que afirmaba el Sr. Moltó.

El Sr. Barceló trata de explicar las palabras pronunciadas por el Alcalde.

El Sr. Moltó: Ni la Comisión ni nadie puede sufrir un fracaso por intentar conseguir un beneficio para la población. ¡Cuántas veces hemos oído decir aquí, en diferentes asuntos al Alcalde: «el no ya lo tenemos, vamos por el sí!»

Pues lo mismo nos ocurre en este caso.

¿Pero el Alcalde ha intentado hacer algo en este asunto?

El Alcalde dice que no, porque lo consideraba inútil.

En esto abandona la presidencia el Sr. Alcalde, por atenciones de su cargo y la ocupa el Sr. Barceló.

Este dijo, que debía votarse si era práctico ó no el entablar las gestiones para conseguir la rebaja del pan y los que votasen afirmativamente debían formar la Comisión y no los demás.

El Sr. Moltó hizo la distinción del sentido en que se podía tomar la palabra práctico y que él y sus amigos entendían que eran prácticas dichas gestiones, porque están todos los Concejales en la obligación de procurar todo lo que sea beneficioso para la población, pero si no lo conseguían ya habían cumplido con su deber.

Los Sres. Llopis y Gosalbez piden que la Comisión se amplie con algunos Tenientes de Alcalde.

El Sr. Barceló dice que deben formarla el menor número posible para que haya más unidad.

El Sr. Llopis dice que todos aspiran á conseguir el mismo fin.

El Sr. Moltó: ¿Qué inconveniente tienen los Sres. Tenientes de Alcalde en formar parte de la Comisión?

Los Srs. Barceló y Pérez Barceló, insisten en que no lo creen práctico.

Por fin el Presidente (Sr. Barceló) dice que no tiene inconveniente en que forme parte de la Comisión un Teniente de Alcalde y se indica que sea dicho Sr. como Presidente que es de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Boronat (D. Juan): Debe votarse la proposición primera del Sr. Alcalde.

El Sr. Barceló: Aquí no hay más Alcalde que yo, que presido la sesión.

El Sr. Boronat (D. Juan) interrumpe, y el Presidente dice que le retira la palabra.

El Sr. Boronat: Puede V. retirar lo que quiera.

Por fin se puso el asunto á votación y se acordó por mayoría de 13 votos contra 2, que dicha Comisión la constituyeran los Srs. Moltó, Gosalbez y Llopis, con el primer Teniente de Alcalde, Sr. Barceló en la siguiente forma.

Señores que votaron que la Comisión estuviese formada por dichos señores, según propuso el Sr. Barceló: D. Santiago Reig, D. Rafael Barceló, D. Miguel Masiá, D. Antonio Gisbert, D. Anselmo Aracil, D. Enrique Pérez, D. Leopoldo Candela, D. Eduardo Pérez, don José Oliver, D. Camilo Llopis, D. Enrique Gosalbez, D. Francisco Moltó y D. Venancio Riera, total 13.

Señores que votaron que la Comisión estuviese formada solamente por los Sres. Concejales D. Francisco Moltó Pascual, D. Enrique Gosalbez Silvestre y D. Camilo Llopis Pastor, según propuso el Alcalde D. Santiago Reig: D. Juan Boronat y D. Eugenio Abad, Total 2.

Se acordó por unanimidad la ampliación del alumbrado eléctrico en el local del Gimnasio-Higiénico-Municipal, cuando las necesidades del servicio en el mismo lo exijan y hasta el límite de 48 bujías de incandescencia que se considera suficiente.

Dada cuenta de la relación de descubierto en el impuesto de Consumos y zona del extrarradio respectiva al cuarto trimestre del finado año 1904, se acordó por unanimidad pasara al Agente ejecutivo que el Ayuntamiento tiene nombrado, D. Antonio Sempere Vitoria, para que proceda contra los morosos por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Lo de Cádiz

Madrid 10 (18 00)

El gobernador de Cádiz ha comunicado al ministro de la Gobernación que la tranquilidad en aquella población es absoluta.

Añade también que la plaza se halla bien abastecida.

Los sucesos de Hull

Madrid 10 (18 00)

Hoy se ha reunido en La Haya, la Comisión internacional de autoridades que ha de resolver los sucesos de Hull, empezando seguidamente sus tareas.

Habla Vadillo

Madrid 10 (18-30)

El marqués del Vadillo ha negado que hayan presentado la dimisión de sus cargos, los gobernadores de Cádiz y Tarragona.

Dice dicho ministro, que en los sucesos de Cádiz han intervenido como principal factor, algunos elementos políticos de aquella ciudad.

LA BOLSA

Madrid 10 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'20
Amortizable 5 por 100	98'30
Exterior 4 por 100	90'38
Banco España	463'00
Cp. ^a arrendataria de tabacos	409'00
Banco Hip. ^o , cédulas 4 p. 100	102'25
Azucareras Obligaciones	98'85
id. Acciones	106'00
París á la vista	32'90
Londres	33'41

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	102'00
» » Obligaciones	88'00
Resineras Acciones	161'50
Papelera Española »	73'75
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal.)

PEDRO DOMEQO
 Casa fundada en 1730
JEREZ DE LA FRONTERA
 Vinos superiores de Jerez
 Vino tinto tipo Borgona
 El primer Cognac de España
 JEREZ ESPUMOSO
Champagne DOMEQO
 Representante en todos los paises.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, seguras y rápidas que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Remedio pronto y seguro. En las botellas.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

POR TELEGRAFO
 (NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
 La escuadra del Báltico
 Madrid 10 (18-00)
 Dicen de Port-Said que es esperada de un momento á otro, la tercera división del Báltico.
 Ignórase el rumbo que tomará esta.

Tienda de tejidos, de Miguel Gisbert

Regalo á mis consumidores

Se anuncia á mi numerosa clientela y al público en general que á contar desde primero de Enero próximo y con el fin de beneficiar en lo posible al que compre géneros de mi tienda, se practicará en esta el día último de cada mes y hora de cerrar la misma un sorteo, á presencia de los que quieran concurrir, de los días en que haya estado abierta aquella al público para sacarse uno de entre éstos, y á los que hayan comprado en el día que determine la suerte se les devolverá el importe de lo comprado en dicho día, lo que deberán acreditar los agraciados por medio de los oportunos vales que se les entregarán al efectuar la compra en efectivo.

San Nicolás, 15 duplicado.--Frente á la calle de San Mauro

Antigua casa de Vicente González

Precio fijo y ventas al contado

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Aguinaldo ó frutas secas para Navidad

Castañas finas de Béjar de 14 á 20 rs. barchilla.
 Avellana extra de Reus (Tarragona) de 28 á 40 rs. idem.
 Nueces finas de Aragón de 12 á 20 reales idem.
 Cacahuets Largos catalanes, 12 rs. idem.
 Almendra amollar, blanca y gordal de 20 á 34 rs. idem.
 Bellotas extremeñas de 12 a 40 rs. idem.
 Dátiles indios á 3 y 4 rs. kilo.
 Idem Bajalatos idem, idem.
 Idem de Bisera 4 rs. idem.
 Idem Moscados en cajas de 10 á 30 reales una y 9 rs. kilo.
 Avellana americana 9 rs. idem.
 Higos de Elche á 10, 14 y 20 rs. arroba y 2 rs. kilo.

Idem de Lorca blancos, de Fraga y de Lepo de 2 á 4 rs. idem.
 Idem de Smirna en cajitas de 4 á 10 reales una.
 Pasas de Málaga en racimo cajas de 10 á 40 rs. y 5 rs. kilo.
 Idem Corinto 8 rs. idem.
 Idem Sultanas 10 rs. idem.
 Ciruelas de Burdeos de 4 á 8 rs. idem.
 Orejones de Calanda 8 rs. idem.
 Cocos de América de 1 á 4 rs. uno.
 Pan de higo superior con anís almendra y canela 2 rs. uno y 5 reales kilo.
 Variedad en cajitas de lujo de galletas de 16 á 40 rs. una.
 Gran surtido en sorpresas de 0'5 pesetas á 1 pta. una.

Leopoldo Gadea.--Plaza del Mercado al lado del Repeso

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcohano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendedoría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios.

No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida **ESTRELLA-CONEJO**

Primera y única importante fábrica en España

Fundada en 1890

S. Casamitjana Mensa

Cristina, núm. 13. BARCELONA

Exijase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De venta en las principales Droguerías, Tiendas y Ultramarinos

Sociedad Anglo-Española

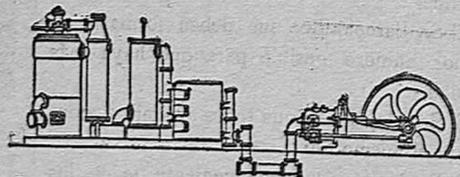


DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y reereo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.